

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020)

Tipo Proceso : Ordinario Laboral

Demandante : MARGARITA MARIA GUTIERREZ

Demandados : PRONTO AMBULANCIAS S.A.S.

Radicado No . 05001-31-05-008-2018-0449-00

En el proceso de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por los apoderados de las partes, no se llevó a cabo la audiencia de Trámite y Juzgamiento programada para el 8 de octubre de 2020 a las 9:00 a.m, por lo que se hace necesario reprogramarla.

Para que tenga lugar la misma, se señala el día **NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)** con la indicación de que ésta se realizará a través de medios virtuales utilizando MICROSOFT TEAMS.

Se advierte a los abogados que deben reportar al Despacho, por lo menos con tres (3) días de antelación, al correo electrónico j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios tecnológicos, en el evento de contar con los mismos no hay necesidad de tal reporte. Igualmente se indica que los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en

ESTADOS No 97 fijados en la Secretaría del Despacho

hoy **23 de octubre** del **2020** a las **8:00**


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria